

30.10.2015



[Redacted]

### ACTA DE INSPECCIÓN

[Redacted] funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que el día 30 de septiembre de 2015 se ha personado en Total Petrochemicals Ibérica SLU, en la [Redacted] en el Polígono Industrial Pratenc, de El Prat de Llobregat (Baix Llobregat) provincia de Barcelona. Esta instalación dispone de autorización de modificación concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Trabajo e Industria de la Generalitat de Catalunya en fecha 15.03.2005.

El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto el control anual de la instalación radioactiva.

La inspección fue recibida por [Redacted] colaborador externo y supervisor, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- La instalación se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- En la planta de polimerización UPr-1 se encontraban instalados los siguientes equipos de la firma [Redacted] -----
  - o En el desvolatilizador [Redacted] -----
    - En el nivel bajo, un cabezal modelo [Redacted] con una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 de 740 MBq de actividad nº de serie LB422 en fecha 20.12.2002. -----



- En el nivel alto, un cabezal modelo [REDACTED] con una fuente radiactiva de Cs-137 de 740 MBq de actividad nº de serie LB421 en fecha 20.12.2002. ---
- En el desvolatilizado [REDACTED] -----
  - En el nivel alto, un cabezal modelo [REDACTED] con una fuente de Cs-137 de 740 MBq de actividad nº de serie LB419 en fecha 20.12.2002. -----
- En la planta de polimerización UPr-2 se encontraban instalados los siguientes equipos de la firm [REDACTED] -----
  - En el desvolatilizado [REDACTED] -----
    - En el nivel bajo, un cabezal modelo [REDACTED] con una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 de 740 MBq de actividad, nº de serie KR162 en fecha 04.09.2002. -----
    - En el nivel alto, un cabezal modelo [REDACTED] con una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 de 740 MBq de actividad nº de serie KR163 en fecha 04.09.2002. -----
  - En el desvolatilizado [REDACTED] -----
    - En el nivel bajo, un cabezal modelo [REDACTED] con una fuente de Cs-137 de 740 MBq de actividad nº de serie LB420 en fecha 20.12.2002. -----
    - En el nivel alto, un cabezal modelo [REDACTED] con una fuente de Cs-137 de 740 MBq de actividad nº de serie LB423 en fecha 20.12.2002. -----
- Cada cabezal [REDACTED] disponía de etiquetas con indicación de isótopo, actividad y fecha que coincidían con las indicadas en los correspondientes certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas que contenían. -----
- En un rincón del almacén de la depuradora se encontraba un arcón metálico para el almacenamiento temporal de las fuentes radiactivas encapsuladas. En el momento de la inspección el arcón se encontraba vacío. -----
- La fuente radiactiva encapsulada de Co-60 con una actividad de 1,85 GBq en fecha 20.12.2002, nº de serie KM559, había sido retirada por Enresa el 22.09.2015. Estaba disponible el correspondiente albarán de recogida de residuos de Enresa. -----
- De los niveles de radiación medidos junto a las fuentes radiactivas instaladas no se deduce que puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento, los límites anuales de dosis establecidos. -----



- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas y los certificados de control de calidad de los equipos radiactivos.-----
- El personal que realiza tareas de mantenimiento en las proximidades de los equipos radiactivos es acompañado por un operador, de forma rotatoria, para controlar las dosis que puedan recibir. Estaba disponible un registro de dichos controles.-----
- Las pruebas periódicas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas y el control de los niveles de radiación son realizadas por la Unidad Técnica de Protección Radiológica [REDACTED] siendo la última la efectuada en fecha 19.12.2014.-----
- El supervisor realiza el control de niveles de radiación y una revisión de la instalación desde el punto de vista de la protección radiológica de acuerdo con un protocolo escrito, siendo los últimos de fechas 01.04.2015 y 01.07.2015.-----
- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] nº serie 6021 calibrado por el [REDACTED] fecha 16.05.2012.-----
- Estaba disponible el programa de calibración y verificación del equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación, siendo las últimas verificaciones de fechas 22.02.2015 y 01.07.2015.-----
- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 6 licencias de operador, todas ellas en vigor.-----
- El supervisor [REDACTED] tiene también la licencia de supervisor en el campo del control de procesos y técnicas analíticas aplicada a la instalación radioactiva de [REDACTED] (A 2633). Asimismo tiene licencia de supervisor en el campo de la radiografía industrial aplicada [REDACTED] (IRA 2466).-----
- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 7 para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos y 8 para el control dosimétrico de las zonas de influencia radiológica de los equipos radiactivos.-----
- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de junio de 2015.-----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----

- Estaba disponible el procedimiento para las operaciones de desmontaje y montaje de los equipos. Únicamente se desmontan las fuentes en las paradas de la planta. La última parada tuvo lugar el 19.05.2014.-----
- Estaban disponibles los planes de emergencia y el reglamento de funcionamiento de la instalación. -----
- La instalación dispone de medios para la extinción de incendios. -----
- El supervisor de la instalación había impartido un curso de formación a los trabajadores expuestos de la instalación en fecha 10.12.2013. El operador [REDACTED] asistió a la sesión de formación de fecha 26.11.2014. -----

#### Desviaciones

- No estaban disponibles en la instalación los historiales dosimétricos del supervisor correspondiente a las otras instalaciones donde tiene aplicadas sus licencias.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya a 13 de octubre de 2015.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Total Petrochemicals Ibérica SLU para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

[REDACTED] Supervisor de la IRA-2535  
 manifiesto mi conformidad con el acta. Adjunto  
 las lecturas dosimétricas de los últimos meses  
 y los historiales dosimétricos solicitados. [REDACTED]